ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : N° 700/ 0110 /2015

REF. Ord N° 500/234/2015 Director Desarrollo Comunitario Sr. Sergio Espinoza Méndez.

Materia : Solicita cierre temporal de calle

Cerrillos, Febrero 19 de 2015

DE : SR. IVAN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : SR. ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

Junto con saludarlo atentamente y en respuesta a lo señalado en documento de referencia, en el que solicita autorización para el cierre temporal de calle Colo-Colo entre Arturo Prat y Progres, para el día 19/02/2015, entre las 11:00 am y las 02:00 am del 20/02/2015, horario de término de actividad Verano Feliz, al respecto puedo informar a Ud., lo siguiente:

1. *No habría ningún inconveniente a la solicitud de cierre temporal.*
3. *Cabe señalar que al término de la actividad, debe quedar despejado y limpio el lugar para libre tránsito peatonal y vehicular.*
4. *Es importante destacar que los organizadores del evento, deben tomar las medidas de seguridad necesarias, con el fin de que las actividades se desarrollen en completa normalidad.*
5. *Es necesario señalar que Carabineros de Chile, debe estar en conocimiento para el resguardo de este evento.*

Sin otro particular se despide atentamente de Ud.,

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

IVAN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR(S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

IVA/cht

C.c.:
Dirección de Tránsito
Depto. Ingeniería